

## PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR MEDIOS TECNOLÓGICOS

Los accionistas interesados en participar en el Servicio Votación electrónica deben enviar al correo [atencionaccionistas@oxiquim.com](mailto:atencionaccionistas@oxiquim.com), con plazo máximo hasta las 14:00 horas del día 28 de abril de 2020, la siguiente información:

• **Completar Solicitud de Enrolamiento (ó Ficha de Enrolamiento):**

1. Nombre completo del Accionista.
2. Rut del Accionista.
3. Cédula de Identidad del Accionista por ambos lados.
4. Correo electrónico de contacto para envío de Código de Acceso al sistema.
5. Informar si se propone como accionista firmante del Acta de la Junta.
6. Documento "Ficha de enrolamiento" firmada debidamente escaneada

Si entrega poder de Representación:

1. Imagen del poder definido por el Emisor- En caso de encontrarse endosado, debe enviarse por ambos lados.
2. Nombre completo del Representante.
3. Rut del Representante.
4. Cédula de Identidad del Representante por ambos lados.
5. Correo de contacto del Representante para envío de Código de Acceso al sistema.

Si es Representante de Apoderado o Custodio:

1. Adjuntar poder(es) otorgado(s) por él(los) accionista(s) debidamente firmado
2. Escritura de poder notarial con FEA.( Firma electrónica avanzada.
3. Correo de contacto del representante para envío de Código de Acceso al sistema.

Una vez realizada la validación y enrolamiento, usted recibirá un correo electrónico de confirmación, con una guía de usuario, y un código de acceso que le permitirá acceder a una plataforma mediante la cual podrá ver la transmisión de la Junta de Accionistas, visualizar las materias sometidas a consideración, y emitir su voto electrónicamente.

Dada la situación actual relacionada con el COVID 19, y de acuerdo a la normativa dictada para tal efecto por la Comisión para el Mercado Financiero, invitamos a todos nuestros accionistas a participar en nuestra Junta de Accionistas a distancia a través de estas herramientas.